



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiseis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00113-00
Demandante (s):	Cesar Augusto Vargas Osorio y Otros
Demandado (s):	Sociedad Gaseosas de Córdoba S.A
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por contestada la demanda con respecto de la demandada SOCIEDAD GASEOSAS DE CÓRDOBA S.A en los términos del escrito inserto en el expediente, que fuere allegado en el término concedido.

Téngase por contestada la demanda por el llamado en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A. quien, notificada en debida forma, contestó.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 06 de septiembre de 2022 a la hora de las 9 am.

Se reconoce personería a la doctora LUZ ANGELA DUARTE ACERO como apoderado de la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A, conforme a los términos del poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4714bdd1b1e85c6bc3d3a2da6b05c4345bb8a555c9f0c412f45c77b86d36cca2**

Documento generado en 25/05/2022 08:45:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>